



*"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2024, 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN
DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"*

La Paz, Baja California Sur a 06 de junio de 2024

**DIP. MARÍA LUISA TREJO PIÑUELAS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, en alcance y términos de lo aprobado en Sesión Pública Ordinaria de fecha **19 de marzo de 2024**, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el Honorable Pleno de esta XVI Legislatura, tuvo a bien aprobar a mi favor licencia temporal sin goce de sueldo del cargo de Diputado por un periodo de tiempo de **67 días** con efectos dicha licencia a partir del día **31 de marzo de 2024**, sin embargo, por motivos personales y profesionales, solicito de este Honorable Pleno la **Licencia** para separarme del cargo sin goce de sueldo hasta la conclusión de la presente Legislatura a efecto de que mi suplente continúe desempeñando el cargo de Diputado. Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Baja California Sur, solicito de este Honorable Pleno su voto aprobatorio para la extensión de licencia anteriormente expuesta en los términos precisados en ella.

A T E N T A M E N T E

C. CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ